

Normas comunicaciones orales

Se podrán proponer comunicaciones para su presentación en formato oral en las siguientes dos modalidades: i) comunicación académica y ii) comunicación experiencias y debates. Cada comunicación enviada deberá especificar a qué modalidad se presenta.

Las comunicaciones podrán elaborarse en cualquiera de las lenguas románicas ibéricas o en inglés. Cada comunicación deberá tener una persona responsable de contacto con la organización. En caso de varios autores, la persona de contacto será el que figure en primer lugar.


Todas las comunicaciones orales se publicarán en el libro de actas del Congreso.

La inscripción al congreso dará derecho a presentar máximo dos comunicaciones independientemente del formato en el que se presenten.

Formato

La comunicación oral consistirá en un resumen ampliado en formato WORD, con una extensión entre 3 y 5 páginas, tamaño DIN A4, interlineado sencillo incluyendo tablas, figuras y referencias, y márgenes de 2,5 cm por los cuatro lados. El contenido de la comunicación tendrá letra Calibri, tamaño 12 y color negro.

La comunicación oral constará de los siguientes elementos, por este orden:

- Modalidad de la comunicación (académica o experiencias y debates)
 - Título (mayúsculas, negrita, centrado y letra Calibri 12 puntos)
 - Nombre y dos apellidos del autor o autores (en minúsculas, negrita, centrado y letra Calibri de 12 puntos)
 - Nombre del centro de trabajo (minúscula y cursiva, centrado y letra Calibri 12 puntos), identificándose mediante asteriscos (*) el que corresponda a cada autor
 - Palabras clave, en número no superior a 5, separadas por comas.
 - Texto principal (consultar más abajo su estructura según tipo de comunicación)
 - Entre párrafos se dejará un espacio en blanco. No se hará ninguna sangría de comienzo de párrafo.
 - Para resaltar determinados párrafos o palabras se utilizará la letra cursiva, nunca negrita o subrayada.
- 

- Los epígrafes del texto llevarán numeración arábica jerarquizada. Ej. 2. Epígrafe principal, 2.1. - Epígrafe secundario, 2.1.1. Epígrafe de tercer orden. Los títulos de estos epígrafes irán en minúscula y negrita, alineación izquierda y sin sangría.
- Para los cuadros (incluyendo tablas) y figuras (mapas y gráficos), se utilizará Calibri de 10 puntos y negrita. Se ordenarán según una numeración arábica que precederá al título de la tabla o figura, colocado en la parte superior, con justificación completa desde el margen izquierdo. Se dejará una línea en blanco entre el texto anterior y el título del cuadro o figura, y lo mismo se hará entre el final de estos elementos y el texto que continúa. Debe incluirse siempre, bajo el cuadro o figura, la fuente de la que proceden, en letra Calibri 10 puntos con alineación izquierda.
- Las figuras deberán estar dotadas de la calidad gráfica suficiente para su tratamiento en la publicación. Por ello se enviarán siempre en archivo separado y en el texto se incluirán de igual manera para conocer su ubicación.
- Los textos deben haber sido revisados para garantizar una buena calidad de publicación

Modalidad 1: Comunicación oral académica


La comunicación podrá referirse a:

- a) una investigación o trabajo académico ya finalizado y con resultados analizados
- b) una propuesta o trabajo en curso, con resultados provisionales o parciales, que presente una metodología innovadora, encuadrada y discutida con sus antecedentes y alcance de los resultados previstos.

Estructura

Contendrá los siguientes apartados breves:

a) Para trabajos académicos ya finalizados (con resultados obtenidos)

- **Introducción y objetivos:** Breve justificación de la oportunidad del trabajo y objetivos centrales del mismo, que deberán estar relacionados con la temática del Congreso.
 - **Metodología:** Se deben señalar los métodos o enfoques metodológicos utilizados, incluyendo en su caso las referencias oportunas.
 - **Resultados:** Deben presentarse los principales resultados obtenidos de la forma más concreta posible y, cuando sea de aplicación, de forma cuantitativa.
- 

- **Discusión o Conclusiones:** Breve discusión de los resultados o principales conclusiones obtenidas en relación con los objetivos del trabajo, incluyendo referencias clave a la literatura pertinente cuando sea oportuno.
- **Referencias:** Listado de referencias citadas en el texto.

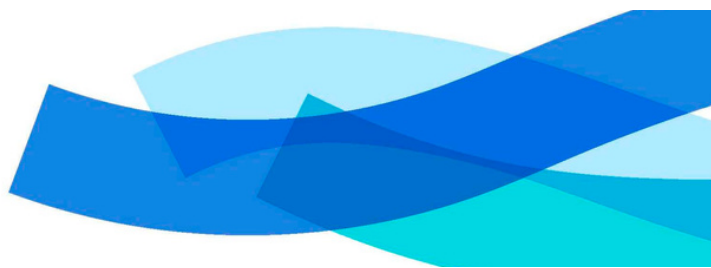
b) Para trabajos académicos en curso o proyectos:

- **Introducción y objetivos:** Breve justificación de la oportunidad del trabajo y objetivos centrales del mismo, que deberán estar relacionados con la temática del Congreso.
- **Metodología:** En este tipo de comunicaciones es el apartado central. Debe describirse en detalle la metodología y explicitar los elementos de innovación que contiene respecto al estado del conocimiento en el ámbito que corresponda, incluyendo referencias clave.
- **Resultados parciales, provisionales o esperables:** Breve presentación de los resultados obtenidos o que se esperan obtener.
- **Discusión o Conclusiones:** Breve discusión de los resultados frente a antecedentes o la problemática planteada.
- **Referencias:** Listado de referencias citadas en el texto.

Criterios de valoración

a) Para trabajos académicos ya finalizados (con resultados obtenidos)

- Adecuación de la justificación y objetivos del trabajo a la temática del Congreso.
- Coherencia entre los objetivos planteados, la metodología aplicada, los resultados obtenidos y las conclusiones del trabajo.
- Adecuación de la metodología, teniendo en cuenta el estado del conocimiento en el campo académico que corresponda.
- Presentación de los resultados de forma clara y concreta.
- Corrección formal de la comunicación: lenguaje claro, preciso y formalmente correcto.



b) Para trabajos académicos en curso o proyectos:

- Adecuación de la justificación y objetivos del trabajo a la temática del Congreso.
- Grado de innovación del enfoque metodológico propuesto o en curso. El grado de innovación metodológica debe ser suficiente para justificar que la comunicación se centre en el enfoque metodológico innovador propuesto o en curso, para lo cual se deben aportar algunas referencias clave.
- Corrección formal de la comunicación: lenguaje claro, preciso y formalmente correcto.

Modalidad 2: Comunicación oral experiencia y debates

La comunicación podrá referirse a:


- a) un análisis conceptual y valoración personal de aspectos relacionados con las áreas temáticas;
- b) la descripción y valoración de una experiencia innovadora en relación con las áreas temáticas [la gestión del agua desde el ámbito de la administración pública o desde el ámbito de entidades privadas];
- c) la descripción y valoración de una acción colectiva relacionada con el agua.

Estructura

Contendrá los siguientes apartados breves:

- Justificación y objetivos: Breve justificación de la oportunidad del trabajo y objetivos centrales del mismo, que deberán estar relacionados con la temática del Congreso.
- Descripción: Descripción y valoración argumentada de la experiencia, sobre la base de distintas evidencias.
- Conclusiones: Breve exposición de los mensajes centrales emergentes del trabajo

Criterios de valoración

- Adecuación de la justificación y objetivos del trabajo a la temática del Congreso.
 - Exposición clara del análisis conceptual o de la descripción de la experiencia, cuya valoración debe sustentarse por distintas evidencias.
 - Corrección formal de la comunicación: lenguaje claro, preciso y formalmente correcto.
- 

Normas comunicaciones póster / XII CIGPA

Se podrán proponer comunicaciones para su presentación en formato póster en las siguientes dos modalidades: i) comunicación académica y ii) comunicación experiencias y debates. Cada comunicación enviada deberá especificar a qué modalidad se presenta.

Las comunicaciones podrán elaborarse en cualquiera de las lenguas románicas ibéricas o en inglés. Cada comunicación deberá tener una persona responsable de contacto con la organización. En caso de varios autores, la persona de contacto será el que figure en primer lugar.

El póster podrá, o no, venir acompañado de una comunicación escrita (similar a las comunicaciones orales) en cuyo caso deberá atenerse al formato indicado para este tipo de comunicaciones.

La producción del póster así como su colocación y posterior retirada de los expositores del Congreso, correrá a cargo de la persona responsable del mismo.

Todas las comunicaciones póster se publicarán en el libro de actas del Congreso.

La inscripción al congreso dará derecho a presentar máximo dos comunicaciones independientemente del formato en el que se presenten.

Formato

Las comunicaciones póster presentarán el trabajo en formato pdf o jpg de un tamaño no superior a 20Mb.

La dimensión máxima de los pósteres deberá ser de 841 mm de ancho y 1189 mm de altura, correspondiente a una hoja AO vertical.

El póster deberá contener:

- Un encabezamiento con el título del trabajo en Calibri, negrita y con un tamaño, al menos, de 36 puntos. Los encabezamientos inferiores podrán ir en Calibri, negrita y a un tamaño de 24 puntos o más;
- el(los) nombre(s) del(de lo/as) autor(es/as) y el centro de trabajo, en letra Calibri, en negrita y de tamaño, al menos, de 30 puntos;
- en los textos se recomienda no usar la negrita, utilizar Calibri en un tamaño de 20 puntos o más.



- Deben estar diseñados con diferentes unidades independientes, cada una representando gráficos, fotografías, esquemas o textos de un modo general. Dichas unidades deberán ser legibles a una distancia de aproximadamente 1 m, por lo que se recomienda que presenten unas dimensiones mínimas de aproximadamente 22 cm x 28 cm.

Modalidad 1: Comunicación póster académica

La comunicación podrá referirse a:

- a) una investigación o trabajo académico ya finalizado y con resultados analizados
- b) una propuesta o trabajo en curso, con resultados provisionales o parciales, que presente una metodología innovadora, encuadrada y discutida con sus antecedentes y alcance de los resultados previstos.

Estructura

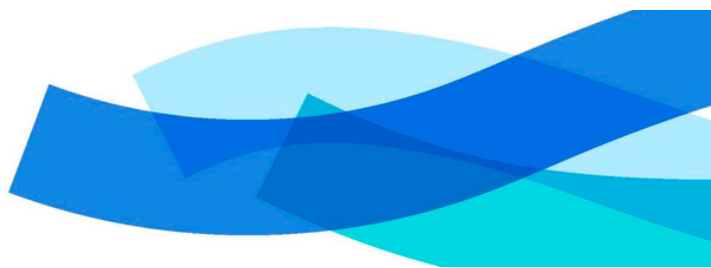
Contendrá los siguientes apartados breves:

a) Para trabajos académicos ya finalizados (con resultados obtenidos)

- **Introducción y objetivos:** Breve justificación de la oportunidad del trabajo y objetivos centrales del mismo, que deberán estar relacionados con la temática del Congreso.
- **Metodología:** Se deben señalar los métodos o enfoques metodológicos utilizados, incluyendo en su caso las referencias oportunas.
- **Resultados:** Deben presentarse los principales resultados obtenidos de la forma más concreta posible y, cuando sea de aplicación, de forma cuantitativa.
- **Discusión o Conclusiones:** Breve discusión de los resultados o principales conclusiones obtenidas en relación con los objetivos del trabajo, incluyendo referencias clave a la literatura pertinente cuando sea oportuno.
- **Referencias:** Listado de referencias citadas en el texto.

b) Para trabajos académicos en curso o proyectos:

- **Introducción y objetivos:** Breve justificación de la oportunidad del trabajo y objetivos centrales del mismo, que deberán estar relacionados con la temática del Congreso.



- Metodología: En este tipo de comunicaciones es el apartado central. Debe describirse en detalle la metodología y explicitar los elementos de innovación que contiene respecto al estado del conocimiento en el ámbito que corresponda, incluyendo referencias clave.
- Resultados parciales, provisionales o esperables: Breve presentación de los resultados obtenidos o que se esperan obtener.
- Discusión o Conclusiones: Breve discusión de los resultados frente a antecedentes o la problemática planteada.
- Referencias: Listado de referencias citadas en el texto.

Criterios de valoración

a) Para trabajos académicos ya finalizados (con resultados obtenidos)

- Adecuación de la justificación y objetivos del trabajo a la temática del Congreso.
- Coherencia entre los objetivos planteados, la metodología aplicada, los resultados obtenidos y las conclusiones del trabajo.
- Adecuación de la metodología, teniendo en cuenta el estado del conocimiento en el campo académico que corresponda.
- Presentación de los resultados de forma clara y concreta.
- Corrección formal de la comunicación: lenguaje claro, preciso y formalmente correcto.

b) Para trabajos académicos en curso o proyectos:

- Adecuación de la justificación y objetivos del trabajo a la temática del Congreso.
- Grado de innovación del enfoque metodológico propuesto o en curso. El grado de innovación metodológica debe ser suficiente para justificar que la comunicación se centre en el enfoque metodológico innovador propuesto o en curso, para lo cual se deben aportar algunas referencias clave.
- Corrección formal de la comunicación: lenguaje claro, preciso y formalmente correcto.

